Municipalidad de Santa María de Fe

Gral. Caballero c/ Pbro. ...

Teléfono 0781-283 214

Misiones

ACTA DE APERTURA

"CONTRATACION DIRECTA – CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BERCHMANS"

En la ciudad de Santa María de Fé, a los veinte y tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las **09:15** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Señor Roberto Vanni Mendez – Encargado de UOC, en representación de la Municipalidad de Santa María de Fé

También se encuentra presente el señor: Carlos Eliserio Caballero Velazco, con C.I.N° 3.565.339

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, se consta que solamente un sobre se ha presentado el de la firma CONSTRUCTORA ÑEEMBUCU S.R.L.

El Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 de contrataciones públicas, prescribe; "para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, se decide realizar una prorroga a la apertura de sobres, a fin de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

En el mismo acto se hace entrega del sobre-oferta al representante de la firma, quien firma al pie del presente.-

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 09:24hs y en prueba de conformidad firman al pie los presentes.----------

Sr. Roberto Vanni Mendez
Encargado de UOC

Carlos Eliserio Caballero Velazco